

ANCEDRONE




Fotografía & Video Aéreo



TOPOGRAFÍA

*“Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”
-Albert Einstein-*



Ancedrone comenzó su andadura a principios del presente año (2016), con el fin de dar servicio mediante dron en el ámbito de la provincia de Cádiz.

Actualmente tenemos disponibilidad geográfica total, realizando nuestra actividad allí donde sea requerida.

Ancedrone cumple con el marco legal de AESA (Agencia estatal de seguridad aérea), como operador, licencia de piloto de dron y seguro acorde a la legislación.

El cometido de **Ancedrone**, es ofrecer servicios de fotografía y vídeo tanto a empresas como a particulares, con las máximas garantías de calidad, optimizando al máximo nuestras prestaciones.

Nuestro trabajo está enfocado a la mejora continua y a la satisfacción de nuestros clientes, sin olvidar la seguridad en la ejecución de nuestros servicios.

Datos de contacto:

Piloto / Operador

Eduardo Saborido Molero

Teléfono

609957242

Email

info@ancedrone.com

Web

<http://ancedrone.com>



Topografía

En pocos años los drones han revolucionado el sector audiovisual..

Un fenómeno similar está comenzando en el sector de la topografía. Un dron estándar es capaz de cubrir en un día 100 hectáreas de terreno, mientras drones más avanzados llegan sin problemas a las 5000 hectáreas.

El terreno escaneado se procesa en tierra para obtener un modelo 3D con resolución centimétrica. Incluso si el terreno a topografiar es más pequeño, las ventajas de los drones son claras:

Seguridad. No es necesario que el operario lleve personalmente la estación a lugares arriesgados.

Mayor Cobertura. Algunos puntos son sencillamente inaccesibles para las personas. Un saliente en medio de un acantilado, o un claro rodeado de árboles no son problema para un dron.

Más información. El levantamiento topográfico de un dron captura a la vez millones de puntos y le añade además la información de color de las fotografías, con lo que consigue nubes de puntos de alta resolución que muestran la apariencia real del terreno.

Cuando se utilizan drones para un levantamiento, cambia la forma de trabajar. No es necesario definir una serie de puntos a medir, se modela de una vez todo el área de trabajo, y más tarde los puntos necesarios se miden cómodamente en el modelo. Esto elimina el riesgo de tener que volver a hacer trabajo de campo si hacen falta nuevas medidas.

Los topógrafos tradicionales también pueden complementar su trabajo con un modelo topográfico generado por un dron. Se puede generar este modelo al principio del proyecto, obteniendo una escena 3D realista que se integra sin problemas en herramientas de software estándar como ArcGIS o Revit.

Equipo de trabajo

Características de la cámara:

1. Videocámara 2,7k.
2. Fotos de 12 megapíxeles.
3. Rotula de estabilidad en 3 ejes.
4. Lente profesional: $f/2.8$ tiene un campo de visión de 94° , eliminando prácticamente cualquier distorsión posible al grabar, amplio campo de visión.
5. Vídeo estable: El gimbal de 3 ejes mantiene tu cámara perfectamente nivelada en cualquier situación, permitiendo conseguir una grabación estable en cada vuelo.

DJI PHANTOM 3 Advanced



Características generales:

1. Tiene una distancia vertical de 120,00 metros.
2. Tiene una distancia horizontal de 500 metros.
3. Soporta un viento de hasta 22km/h.
4. Es un multirroto (cuadricoptero.)
5. Vuelo estacionario en modo GPS.
6. Sistema de posición visual.
7. Registro automático de vuelo.
8. Batería inteligente.
9. Propulsión sin igual: Cada motor tiene la potencia y la precisión para dar la mejor experiencia de vuelo posible.
Motores sin escobillas.
10. Duración de cada batería 20 minutos.

Anexos

- Título de piloto
- Certificado del seguro
- Inscripción en Lista de operadores



CAJA DE SEGUROS REUNIDOS.
Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. - CASER -
Sede social: Avenida de Burgos, 109-04 Madrid.
Sucursal: R. M. Soria 2205, Soto 179, Torre M. 28002.

CERTIFICADO DE SEGURO

Este certificado es solamente informativo de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el Tomador/Asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que a continuación se reseña.

D. Santiago Pozo Pastor DNI: 02188260-V, en nombre y representación de **Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. -CASER-** CIF: A-28013050, **CERTIFICA**, que **D. EDUARDO SABORIDO MOLERO** y (NIF 34006335F), tiene contratada con esta Compañía la póliza de seguro de Aviación - Responsabilidad Civil Responsabilidad en Vehículos aéreos número 9600589.

SUMA ASEGURADA Y DURACIÓN:
- Límite máximo de responsabilidad: **300.000 €**.
- Duración de la cobertura: desde el 29.02.2016 hasta el 28.03.2017 y a partir de esta, anual renovable.

DESCRIPCIÓN DEL INTERÉS ASEGURADO RPA - Dron:

- Identificación (número de serie): 975DCJ23A26002
- Marca y Modelo de la Aeronave: DJI PHANTOM 3 ADVANCE
- Aeronave con masa máxima al despegue (MTOM) inferior a 20 Kg.
- Actividad asegurada: Trabajos aéreos técnicos o científicos.
- Límites máximos de vuelo: Espacio aéreo nacional.

RIESGOS CUBIERTOS:

El Asegurador tomara a su cargo las indemnizaciones que el Asegurado venga legalmente obligado a pagar a título de compensación como responsable civil, incluyendo costas judiciales sentenciadas, a cualquier persona perjudicada por accidente con lesión corporal (mortal o no), o por daños a la propiedad por accidente, siempre que tal lesión o daños surjan durante y por causa de la ejecución del vuelo y por contacto directo con la aeronave asegurada ó por cualquier objeto que se desprenda o arroje la misma.

Y para que así conste, se extiende el presente en Madrid a 28 de Marzo de 2016.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS,
Compañía de Seguro y Reaseguros, S.A. -CASER-

Fdo. p.p.: Santiago Pozo Pastor
Director de Transportes

El Fidejussor de la Aeronave es: Saborido Molero, Eduardo. DNI: 34006335F. No. de serie: 975DCJ23A26002

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) se encuentra debidamente autorizada por la Dirección General de Seguros para operar en el ramo de responsabilidad civil vehículos aéreos (ramo 11) y cumple con los requisitos establecidos en el art. 50.3 d 7º de la Ley 18/2014 de 19 de octubre, para cada una de las aeronaves y actividades declaradas por el operador.

CONFERENCIA DE DATOS ENTRE OPERADOR Y OPERADORA
Se compromete con la vigente normativa de protección de datos, consiente a que los datos que vé, sus proyecciones, incluido los de salud, sean tratados en un fichero automatizado por CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER), con el fin de gestionar la relación de aseguramiento, realizar encuestas de satisfacción sobre nuestros servicios y recibir información comercial, aun terminada la vigencia de la póliza sobre nuestros productos y servicios de seguros y planes de pensiones, fianzas, seguros, asistencia, exclusiones y de residencias para la tercera edad. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se harán efectivos mediante carta dirigida al domicilio social de la compañía, Avda. de Burgos, 109 - 28050 - MADRID (Indicar Asesoría Jurídica - Protección de Datos) o a través de www.caser.es

Sus datos personales podrán ser cedidos, sin necesidad de comunicar la primera cesión, a entidades del Grupo CASER (combinada la relación de entidades que en cada momento integran el grupo en www.caser.es) para que por éstas, por cualquier medio de comunicación, incluido el correo electrónico o equivalente, se le realicen comunicaciones comerciales o promocionales, sobre los sectores antes mencionados, adaptadas al perfil de gustos, aficiones, necesidades por vé, declaradas, así como a las pólizas contratadas con las distintas sociedades del Grupo CASER.

Sus datos que se reciban podrán ser cedidos a ficheros comunes, a los efectos de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

El solicitante podrá revisar en cualquier momento la autorización concedida para que Caser o las sociedades de su Grupo le remitan ofertas o comunicaciones publicitarias y promocionales, notificándolo en el teléfono gratuito 900.810.568.



REGISTRO DE DECLARACION RESPONSABLE DE OPERADOR DE AERONAVES RPA's

Número de Operadores Totales: 1521



Desde:	Hasta:	Tipo Declaración: Actividades aéreas de trabajos técnicos o científicos			
BVLOS	VLOS	Operador	Fecha Acuse	Localidad	Provincia
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EDUARDO SABORIDO MOLERO (ANCDRONE)	27/04/2016	PUERTO REAL	Cádiz
Actividades Declaradas					
Fotografía, filmaciones y levantamientos aéreos (levantamientos topográficos, fotogrametría)					

ANCDRONE